

## COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

## DECRETO MUNICIPAL N°527.-

DALCAHUE, 07 de Junio del 2019.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionarios N°717-715-719-721- Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

- 1. Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El día 08/06/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en Camión Mercedes Benz UT25-30.
- 2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.: Entrega de correspondencia en Castro. Traslada a funcionaria del Programa Familia Culdeo, Ruta 5, Puntra, Butalcura. Traslada a encuestadora a Quetalco. El día 07/06/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.
- 3. Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, Administrativo grado 18 de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.: Don Francisco Bahamonde y Don Olegario Barría Realizan traslado de material a Quiquel a parque Teguel relleno para instalación de carpas. El día 07/06/2019. (VIÁTICO), Don Olegario Erices, realiza trabajo con excavadora en Quiquel cargando camiones con ripio. El día 07/06/2019. (VIÁTICO), Dicho cometido se realizará con CAMIÓN TOLVA BGRR-24 / EXCAVADORA VOLVO KKHX-92.
- 4. Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S: Asistir a reunión en sede Custodio Ampuero el día 08/06/2019 (GASTOS A RENDIR) y reunión en Estero Pincoy. El día 09/06/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en vehículo particular JJFW-55.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:** 

-Carpeta personal.

-Secretaria Municipal.

Oficina de Partes.
Transparencia.

-Siaper

AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.